



La Unión, 02 de marzo de 2026

OFICIO N° 105-2026-ALC/MDLU

Señora:

Nelly Paredes del Castillo

Ministra del Ambiente

Presente. -

ASUNTO: REMITO REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES 2024-2026

De mi especial consideración:

Tengo el alto honor de dirigirme a su despacho, para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de La Unión, Provincia de Tarma, Departamento de Junín, que me honro en representar.

En Cumplimiento del Decreto Legislativo N° 1055, que modifica el artículo 43° de la Ley N° 28611 – Ley General del Ambiente, dispone que las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA., se remite el Informe N° 37-2026-IIZZ/SGSPYGA/MDLU, de la Sub Gerencia de servicios Públicos y Gestión Ambiental, en la que remite el Registro de Denuncias Ambientales 2024-2026.

Sin otro en particular, me suscribo de usted, no antes expresarle mis más sinceros saludos y muestra de nuestra especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
PEDRO LUIS, LÓPEZ CARRASCO
Alcalde Distrital
Municipalidad Distrital de La Unión



Código: MDLU-20260302-JQLHCL

Si no puede escanear el código QR, ingrese a: apps.munilaunion-tarma.gob.pe/verifica-doc/consultar